



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
02 SEP 2025  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
N° INGRESO:  
**COMUNICA FECHA ELECCIONES**

En Colbún, 02 días del mes de septiembre del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Agrupacion Folclorica Raices de Colbún

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Agrupacion Folclorica Raices de Colbún, se llevaran a cabo el día 26 del mes de septiembre del año 2025 en la siguiente dirección: San Dionisio 910 desde las 1900 horas y hasta las 2100 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 10 del mes de septiembre del año 2025 en la dirección San Dionisio 910.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero acreditado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Gonzalo Cerda

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Ruth María Valdés Torres

Presidente Comisión Electoral

Nombre: María Luna Labeña

Vocal de Mesa